



PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

Aulas Temáticas y Abiertas

Las Aulas:

- Están formadas por grupos de 6 a 8 alumnos guiados por un mismo profesor.
- Se caracterizan por congregarse alumnos que desarrollan sus proyectos de título dentro de la línea de trabajo de un profesor guía. En las Aulas Temáticas el profesor define el tema y la metodología de trabajo; en las Aulas Abiertas cada alumno propone su tema y el profesor establece la metodología de trabajo.
- Las evaluaciones son coordinadas en base a un calendario establecido por la Escuela, señalado en el calendario académico respectivo.

El proceso de Titulación:

- El objetivo central del proceso de titulación es que los alumnos demuestren sus competencias académicas y profesionales a través del desarrollo y defensa de un Proyecto de Título.
- El proceso de titulación vía aulas temáticas o abiertas se desarrolla en base a dos cursos (AQA1100 y AQA1200) y se divide en 3 etapas: Aula I, Aula II y Proyecto de Título.
 - Curso AQA1100, "Proyecto de Título I". Se inscribe al inicio del proceso de título y se evalúa con nota de 1 a 7 al término del primer semestre. Su evaluación corresponde a la nota del examen de la etapa Aula I, en el cual no existe nota de presentación.
 - Curso AQA1200, "Proyecto de Título II". Se inscribe tras haber aprobado Aula I, al inicio del segundo semestre del proceso, y se evalúa de forma definitiva al término del proceso. El curso comprende las dos etapas siguientes:
 - Aula II, con una duración de 22 semanas. Como se detalla más adelante, su aprobación es conceptual y define el pase para la última fase del proceso, el Proyecto de Título.
 - Proyecto de Título: culmina el desarrollo del curso AQA1200: "Proyecto de Título II", con la calificación final del proyecto, con nota de 1 a 7.

IMPORTANTE: Los cursos los deben inscribir los alumnos en los plazos establecidos por la Universidad, con independencia de las fechas de los exámenes.

- Estas etapas son continuas, sin pausas, y evaluadas por una Comisión Permanente.
- La Comisión Permanente, se define durante el proceso de Aula I y evalúa de manera continua todo el proceso. Es integrada por tres profesores de la planta académica ordinaria de la Escuela, uno de los cuales es designado por la Dirección de la Escuela como Presidente de Comisión. El presidente de comisión es elegido por su categoría curricular.



Método de Selección Aulas:

Los alumnos que ingresan al proceso de titulación vía aulas son seleccionados según el siguiente método:

- Se elabora un ranking de los estudiantes en base al promedio entre todos los talleres realizados durante la carrera y el PPA.
- Cada profesor a cargo de un aula presenta su tema a todos los estudiantes que están iniciando el proceso, con antelación al día de postulación a las aulas.
- Los estudiantes postulan a entrevistas con los profesores a cargo de aulas.
- Considerando el ranking se les asigna a los estudiantes un mínimo de dos entrevistas.
- Los profesores entrevistan a los estudiantes y entregan un ranking de selección.
- Se revisan los rankings de los profesores y las preferencias de los estudiantes.
- Se elaboran los listados finales de alumnos asignados a cada profesor.

Etapas del proceso de Titulación: Aula I, Aula II y Proyecto Final

Aula I:

- El objetivo central de esta etapa es el desarrollo de:
 - Tema y problema;
 - Caso y programa;
 - Partido general, representado en planos, croquis y maquetas.
- Esta etapa tiene una duración de 16 semanas continuas, que se inician junto al período académico de cada semestre y que acaba con el Examen de Aula I.
- El Examen de Aula I tiene las siguientes características:
 - es individual,
 - evaluado por una Comisión Permanente, que evaluará también las dos etapas siguientes,
 - no hay nota de presentación,
 - al inicio del examen el profesor guía deberá exponer brevemente el marco temático (aulas temáticas) y la metodología de trabajo,
 - cada alumno dispondrá de un máx. de 20 minutos para exponer,
 - La calificación es de 1 a 7, con posibilidad de nota P en casos excepcionales.
 - Los alumnos calificados con nota P deberán presentar nuevamente su trabajo en un plazo máximo de dos semanas, instancia en la que deberá ser calificado con nota de 1 a 7. Si aprueba, debe retomar el calendario original del aula. Si reprueba debe volver a inscribir el curso AQA1100 y comenzar nuevamente el proceso de titulación al inicio del semestre siguiente.



Aula II:

- El objetivo central de esta etapa es el desarrollo de un proyecto de arquitectura coherente, suficientemente complejo, reflejo de una práctica reflexiva e innovadora.
- El proyecto deberá ser definido en su forma y correctamente representado, a través de láminas de fundamento, planimetrías, croquis, maquetas y una memoria.
- Esta etapa tiene una duración de 22 semanas, que se contabilizan a partir del Examen de Aula I (descontando el mes de febrero, si corresponde) y culmina con el Examen de Aula II.
- Para presentarse a este examen:
 - El profesor guía debe entregar la lista de alumnos definitivos que rendirán el examen a la Subdirección Académica, con una semana de anticipación.
 - Cada alumno debe entregar su memoria dos semanas antes del examen, en la Coordinación Académica de la Escuela. La memoria debe ser la base conceptual del proyecto, exponiendo sus fundamentos, condiciones y decisiones. Será breve, debe realizarse de acuerdo al instructivo adjunto y las normas de la biblioteca disponibles en:
<http://sibuc.uc.cl/sibuc/site/artic/20070130/asocfile/20070130125246/normalizaciontesis09.pdf>
- El Examen de Aula II tiene las siguientes características:
 - Es individual,
 - Es evaluado por la misma Comisión Permanente de la etapa anterior,
 - El material a evaluar se compone de láminas de fundamentos, planimetrías, croquis, maquetas y memoria del proyecto, que, a la manera de un concurso, deben poder dar cuenta por sí mismas de los antecedentes, contenidos y valores del proyecto.
 - Cada proyecto es presentado brevemente por el profesor guía, con presencia de los alumnos, quienes deberán tomar nota de la presentación y comentarios, pero no podrán intervenir durante la sesión.
 - La Comisión revisora deberá elaborar un acta resumida de observaciones de cada proyecto y su memoria, la cual deberá ser entregada dentro del plazo de una semana a la coordinación académica de la Escuela. El presidente de la comisión es el responsable de la entrega de dicho documento.
 - Transcurrida la presentación y discusión de los proyectos, la calificación se llevará a cabo a puertas cerradas, con presencia solo de la Comisión y el Profesor Guía.
 - La calificación no considera nota de presentación y se realiza mediante conceptos, considerando las siguientes alternativas: A (apto), que habilita para pasar a la etapa siguiente y final del proceso, el Proyecto de Título; P (pendiente), que se utiliza sólo para precisiones de diseño y que implica presentar nuevamente el proyecto de forma total o parcial, de acuerdo a lo indicado por la comisión, en un plazo no mayor a dos semanas; y R (reprobado), que implica la reprobación del curso AQA1200, con una nota inferior a 4, y su inscripción y realización nuevamente en el período académico siguiente.



Proyecto de Título:

- Corresponde a la etapa final del proceso de título y se realiza de forma autónoma por parte de los estudiantes, sin la supervisión del profesor guía.
- Tiene una duración de 8 semanas, a contar del examen de Aula II y hasta la presentación del Examen de Proyecto de Título. Este periodo es igual para todos los alumnos, incluso aquellos que queden en una primera instancia con nota P en Aula II.
- El Examen de Proyecto de Título representa la finalización del proceso de obtención del título profesional del arquitecto y como tal tiene carácter público y solemne.
- Los contenidos a evaluar en el Examen de Proyecto de Título son:
 - Dominio de los temas desarrollados y su capacidad de exponerlos en forma clara y consistente.
 - Correcta articulación entre las ideas del proyecto y su desarrollo en la propuesta presentada.
 - Calidad, coherencia y dominio técnico de la propuesta arquitectónica.
 - Calidad de la representación, expresión gráfica y modelación.
 - Capacidad crítica para responder a lo solicitado en el acta de observaciones de Aula II.
- Para rendir el Examen el estudiante debe:
 - No tener ninguna asignatura ni créditos académicos pendientes, salvo los correspondientes al curso AQA1200.
 - Entregar 4 copias impresas de la versión final de su memoria, incorporando los comentarios y correcciones que pueda haber recibido en el examen de Aula II. Estas memorias deben cumplir con las mismas condiciones indicadas para el examen de Aula II y ser entregadas en la Coordinación Académica de la Escuela con al menos dos semanas (14 días) de anticipación a la fecha del Examen.
- El Examen de Proyecto de Título tiene las siguientes características:
 - Es individual,
 - Es evaluado por la misma comisión de las etapas anteriores,
 - El presidente de la Comisión Permanente abrirá el acto con la lectura del acta de observaciones de Aula II.
 - A la Comisión Permanente se incorpora un arquitecto invitado, definido de común acuerdo entre la Subdirección Académica de la Escuela y el Profesor Guía.
 - La evaluación es con nota de 1 y 7.
 - La nota correspondiente a la de final de Carrera es el promedio del PPA 50% y nota del Proyecto de título 50%, a partir del cual se definen los grados de distinción:



- 4.0 - 4.5 Aprobado con unanimidad
 - 4.6 - 5.2 Aprobado con un voto de distinción
 - 5.3 - 6.0 Aprobado con dos votos de distinción
 - 6.1 - 7.0 Aprobado con distinción máxima
- No existe la nota P en esta etapa.
 - En caso de reprobación el estudiante deberá:
 - Solicitar el reingreso a la Universidad.
 - Exponer su caso al Comité de Titulación mediante una carta quien definirá la vía de titulación que deberá proseguir y desde qué etapa.
 - En caso de aprobar, el alumno debe proceder a tramitar la expedición de su Título en conjunto con la Coordinación Académica de la Escuela, para lo cual debe presentar:
 - Dos ejemplares de la memoria final de Proyecto, empastada y editada de acuerdo a los requerimientos establecidos por la escuela y la biblioteca de la Universidad.
 - Certificado de no morosidad de Biblioteca, DARA, Servicio de Salud y Matricula.
- La entrega oficial del Título se llevara a cabo en la Ceremonia de Titulación de la Escuela de Arquitectura. Esta ceremonia es de carácter formal y se lleva a cabo en el mes de noviembre de cada año.